

GACETA MUNICIPAL

No. 93-I • Chihuahua, Chihuahua, 2 de diciembre de 2019



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MTRO. JULIO CÉSAR ROJAS LÓPEZ
TITULAR DEL ÁREA

LA GACETA MUNICIPAL ES EL ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, DE CARÁCTER PÚBLICO, PERMANENTE Y CON EFECTOS VINCULATORIOS, CUYA FUNCIÓN CONSISTE EN PROMOVER LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE, A FIN DE DIFUNDIRLAS ENTRE LA POBLACIÓN Y SE ATIENDA DEBIDAMENTE A SU OBSERVANCIA Y APLICACIÓN.

ÍNDICE

ACUERDO	PÁGINA
Acuerdo mediante el cual se Aprueban las Consejerías Ciudadanas del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana.....	3
Acuerdo mediante el cual se publica la Licitación Pública Presencial de Oficialía Mayor, O.M. 82/19 relativo al suministro e instalación de dos elevadores de pasajeros en el edificio propiedad del Municipio de Chihuahua conocido como “Edificio COMERMEX”, solicitado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, dependiente de Oficialía Mayor.....	5

MAESTRA MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, Presidenta Municipal de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 2 fracción IV, 3 segundo párrafo, 28 fracción I, 29 fracción IV y 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 29 fracción XXIV del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 141/2019

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria celebrada el 13 de Noviembre del 2019, número S.O. 21/19, mediante la cual:

Único: Se Aprueban las Consejerías Ciudadanas del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana.

SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 27 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.



**LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
MAESTRA MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN**



**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO**

**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 21/19**

LIC. OSCAR GONZÁLEZ LUNA, SUBSECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA: QUE EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO VERIFICADA CON FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019, DENTRO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, A LA LETRA SE ASIENTA LO SIGUIENTE:

PARA DESAHOJAR ESTE PUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, OTORGA EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA LAURA PATRICIA CONTRERAS DUARTE, A FIN DE QUE DÉ LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS Y LOS REGIDORES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL DESIGNAN A LAS PERSONAS CONSEJERAS QUE REPRESENTARÁN A LA CIUDADANÍA EN EL CONSEJO CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. AL CONCLUIR LA LECTURA DEL DICTAMEN LA REGIDORA CONTRERAS DUARTE, PRESENTÓ UN RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES Y PERFIL PROFESIONAL CON QUE CUENTAN LAS PERSONAS ELEGIDAS COMO CONSEJEROS CIUDADANOS PROPIETARIOS. UNA VEZ CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA LAURA PATRICIA CONTRERAS DUARTE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DEL DICTAMEN, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CON DIECIOCHO VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES DE LA REGIDORA ARACELY ROCHA ACOSTA Y DEL REGIDOR ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ, SE TOMÓ POR MAYORÍA DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. SE APRUEBAN LAS CONSEJERÍAS CIUDADANAS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

PERSONA CONSEJERA CIUDADANA PROPIETARIA	PERSONA CONSEJERA CIUDADANA SUPLENTE	CONSEJERÍA (TIPO)	DURACIÓN
MAGDALENA VERÓNICA RODRÍGUEZ CASTILLO	LAURA DANIELA DE LA ROSA RÍOS	A	2 AÑOS CON 5 MESES
ISDIA NASNHELLY BERMÚDEZ ZAMBRANO	ANA MARGARITA ESQUIVEL CHÁVEZ	A	2 AÑOS CON 5 MESES
EMMA CECILIA OLIVARES GANDARA	SONIA BANDA GALVÁN	C	5 MESES
RICARDO ARMANDO FUENTES FLORES	VICTOR ARMANDO FLORES ÁNGEL	B	1 AÑO CON 5 MESES
JULIÁN ALFONSO TREVIÑO HERNÁNDEZ	PÉDRO ROMÁN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	B	1 AÑO CON 5 MESES
MARIO HUMBERTO SÍAS AGUILERA	MARCOS JOSUE HERNÁNDEZ FIERRO	C	5 MESES

SEGUNDO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL.

TERCERO. TÓMESE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DE LAS CONSEJERÍAS CIUDADANAS.

SE AUTORIZA Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


**EL SUBSECRETARIO
LIC. OSCAR GONZÁLEZ LUNA.**

MAESTRA MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, Presidenta Municipal de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 2 fracción IV, 3 segundo párrafo, 28 fracción I, 29 fracción IV y 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 29 fracción XXIV del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 142/2019

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, el acuerdo tomado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, mediante el cual:

Único: Se publica la Licitación Pública Presencial de Oficialía Mayor O.M. 82/19, relativo al suministro e instalación de dos elevadores de pasajeros en el edificio propiedad del Municipio de Chihuahua conocido como "Edificio COMERMEX", solicitado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, dependiente de Oficialía Mayor.

SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 27 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.



**LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
MAESTRA MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN**



**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

RESUMEN DE CONVOCATORIA

Licitación Pública Presencial.

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Presencial O.M. 82/19**, cuyas bases contienen la descripción, especificaciones y contenido a detalle de las partidas y conceptos, mismas que se pondrán a disposición de los interesados para consulta en: Ave. Independencia y calle Victoria de la colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua, teléfono (614) 201-68-00 o 072 extensión 6358 o 6327, los días y horas hábiles comprendidas entre el 23 de noviembre y el 10 de diciembre del año en curso de las 09:00 a 14:30 horas.

Descripción de la Licitación	Suministro e instalación de dos elevadores de pasajeros en el edificio propiedad del Municipio de Chihuahua conocido como "Edificio COMERMEX", solicitado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, dependiente de Oficialía Mayor.
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en las bases rectoras de esta licitación pública presencial
Fecha de Publicación en el Periódico Oficial del Estado y al menos en uno de los periódicos de mayor circulación local:	23/11/2019
Junta de Aclaraciones	04/12/2019, 10:00 horas
Primer Visita a Instalaciones	28/11/2019, 10:00 horas
Segunda y Última Visita a Instalaciones	29/11/2019, 10:00 horas
Presentación y Apertura de Propositiones	11/12/2019, 10:00 horas

CHIHUAHUA, CHIH.

**MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VAZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR**



CONSULTA POR VÍA ELECTRÓNICA LA **GACETA MUNICIPAL**

en: www.municipiochihuahua.gob.mx

Consulta Impresa: Secretaría del Ayuntamiento

GACETA MUNICIPAL

No. 93-I • Chihuahua, Chihuahua, 2 de diciembre de 2019



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MTRO. JULIO CÉSAR ROJAS LÓPEZ
TITULAR DEL ÁREA

GACETA MUNICIPAL  H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
Responsable de la publicación: Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Av. Independencia No. 209 Colonia Centro, C.P. 31000 Chihuahua, Chih., México.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800

GACETA MUNICIPAL  **H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

Responsable de la publicación: Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua